



VALPARAÍSO, 15 de marzo de 2023

RESOLUCIÓN N° 638

La Cámara de Diputados, en sesión 4° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

Nuestro país se encuentra viviendo una fuerte crisis inflacionaria, empujada fuertemente por el precio del dólar y el alza de los combustibles, que han encarecido el costo de vida de los chilenos, elevando la inflación anual acumulada al 13,3%.

Estas alzas impactan fuertemente en los bolsillos de los chilenos y chilenas de menores ingresos, que además son los usuarios que utilizan permanentemente el sistema de transporte público en regiones como medio de traslado.

Es urgente tomar medidas que permitan evitar alzas en los precios de los pasajes, cuyos operadores de transporte público, tanto urbano como rural, han sostenido en gran parte el incremento en los precios de los combustibles, repuestos, mantenciones y sueldo de conductores, sin traspasar en su totalidad los incrementos en costos que han tenido, al valor de los pasajes.

Esta situación no es sostenible en el tiempo, por lo que se requiere ir en apoyo directo de estos pequeños y medianos operadores de transporte público para que puedan mantener congeladas las tarifas durante el 2023, situación que se realiza con el transporte público de la región Metropolitana, al cual se le inyectan millones de dólares permanentemente para mantener las condiciones de operación y con tarifas absolutamente subsidiadas por el estado. 5. Se estima en más de 8.000 millones de dólares los que se han tenido que inyectar desde el estado para mantener operativo el sistema de transporte metropolitano en casi 15 años de funcionamiento. Sin contar los recursos invertidos en calles, avenidas y corredores exclusivos. Además de los recursos destinados para seguir extendiendo el Metro.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:



Solicitar a S. E el Presidente de la República la entrega de un Bono Compensatorio por alza de combustibles e insumos, para mantener el valor de los pasajes durante el año 2023, en el Transporte Público Regional, tanto urbano como rural.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario subrogante de la Cámara
de Diputados